

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCION, No. 1 - 505 15 OCT 2015

"Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No. 012 de 2015"

El Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, la Resolución No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que mediante Acuerdo 003 de 2015, el Consejo Superior Universitario, expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con los princípios rectores estipulados en el manual de contratación interno de la Universidad, las leyes civiles y comerciales, se considera necesario garantizar los princípios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia, y publicidad.

Que con base en los estudios previos se determinaron las especificaciones técnicas y se hicieron los análisis de conveniencia, oportunidad de esta contratación, los cuales precisaron los fines perseguidos por la presente Convocatoria Pública.

Que el presente proceso de selección se realiza atendiendo los requerimientos efectuados por los Subcomité de laboratorios de las diferentes facultades de la Universidad Distrital, quienes como unidades académicas, deben contar con los elementos y materiales necesarios para su labor pedagógica. Así mismo cumplir con el objetivo estratégico y orientador del Proyecto de laboratorio: "Fortalecer la capacidad de los laboratorios de la academia universitaria de pregrado, mediante la consolidación de los espacios destinados al desarrollo de la practica e investigación y academia competitivos, que sirvan de instrumento para desarrollar estudios e investigaciones en los diferentes ámbitos de las ciencias exactas como la matemática, física, biología, e incluso para observaciones de otro tipo como en los laboratorios de humanidades y medio ambiente en los órdenes local y territorial". De otra parte, dotar a los laboratorios de la Universidad con los equipos y elementos necesarios, los cuales constituyen una parte esencial de la calidad en la educación pública; pero sobre todo, es el cumplimiento último de la administración al servicio de la academia

Que el Comité Institucional de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad, en cumplimiento de sus funciones armoniza la Política 6 Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento institucional, del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 cuyo objetivo especifico es "mejorar y mantener actualizada la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales de la Universidad"

Que se hace necesario "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLOGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

Que en razón a la normatividad vigente en la Universidad, el procedimiento que deberá adelantarse será el de una Convocatoria Pública.

1

_e.c. -505

'15 OCT 2015

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA	
Publicación de Pre-Pliego de Condiciones	6 al 9 de Octubre de 2015, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2015	
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones	Por escrito y medio digital, del 6 al 9 de Octubre de 2015, hasta las 12:00 m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: <u>vicerrecadmin@udistrital.edu.co</u>	
Resolución de apertura de la Convocatoria	19 de Octubre de 2015, Rectoría de la Universidad	
Publicación Pliego de Condiciones definitivo	19 de Octubre de 2015, Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co	
Visita Técnica	20 de Octubre de 2015; Entre las 8:00 a la 12 m.; La Visita técnica será atendida por el Coordinador de Laboratorios de cada Facultad o el funcionario que este designe según cuadro que aparece en el numeral 1.14 del presente pliego	
Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Por escrito y medio digital, desde 19 al 22 de Octubre de 2015, hasta las 4:00 p. m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerrecadmin@udistrital.edu.co	
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	El 26 de Octubre de 2015 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ublcada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo a las 10 a.m.	
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pliegos De Condiciones	,	
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	5 de Noviembre de 2015, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ublcada en la Cra. 7 No 40b-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	
Conformación Del Comité Evaluador	5 de Noviembre de 2015	
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 5 al 11 de Noviembre de 2015, Comité de Evaluación.	
Publicación de la evaluación de las propuestas	Del 12 de Noviembre de 2015, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2015	
Observaciones a la evaluación	Del 12 al 17 de Noviembre de 2015 hasta las 3:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo	
Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 17 al 20 de Noviembre de 2015	
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta	23 Noviembre de 2015 a las 3:00 p.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	
Suscripción y legalización del contrato	A partir del 23 de Noviembre 2015, Oficina Jurídica	

Que los recursos para contratar, son con cargo al rubro de inversión Dotación de Laboratorios UD para la actual vigencia fiscal; existiendo el Certificado de Disponibilidad No 3499 expedido el 2 de Octubre de 2015, expedida por el jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad por valor de DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.135.544.338) IVA Incluido

Que el día 28 de septiembre del 2015 en Acta de Comité Asesor de Contratación se aprobó la publicación de los pre pliegos una vez fue verificado que en los mismo se incluyeran las observaciones presentadas por el Comité

A Contraction of the second of

505 (15 OCT 2015

Que el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 15 de Octubre de 2015 una vez verificada las respuestas a las observaciones al pre pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes se aprobó la publicación de los Pliegos de Condiciones el día 19 de Octubre de 2015.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Convocatoria Pública Nº 012 de 2015, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLOGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ARTES-ASAB DÉ LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura la Apertura de la Convocatoria 012 de 2015, se llevara a cabo el 19 de Octubre de 2015

ARTÍCULO TERCERO El cierre será 5 de Noviembre de 2015, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No 40b-53 piso 8vo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página web de la Universidad.

PUBLIQUESE Y CÚMPL

CARLOS JAVILA MOSQUERA SUAREZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	NOMBRE	DEPENDENCIA	EIRMA
Aprobó	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Delegado de Rectoría	
Aprobó	Vladimir Salazar Arévalo	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Camilo Andrés Bustos Parra	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Αυτορό	Luis Álvaro Gallardo Eraso	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	